

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1966437396

CONFIRMACION 8055900011-595702690277 CUN

Ropas 10.0 KG

Maria Eugenia Nandayapa Rizo

Maria Eugenia Nandayapa Rizo

No. Ext#- Calle Calle Benito Juare

z Mz.22 Lt.24B

Colonia Region 521

BENITO JUAREZ

CP:77536 ROO

CEL: 9981000527 TEL: 9981000527

Mail Boxes

Eva Gurrola Castro

No. Ext#- Calle Av.5 de Febrero 10

6 Local 5

Colonia Ninos Heroes

QUERETARO

CP:76010 QUE

Vigencia de guía: 05/11/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

a Y 2

z C 1

76010

QUERETARO (ZONA 2)

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.